



Mtro. Ernesto Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Guadalajara

Presente

Estimado Mtro. Flores,

Por este conducto, tengo el agrado de extenderle una atenta invitación para que estudiantes y personal académico del Centro Universitario a su digno cargo participen en el **Programa Study-U.S.**, enmarcado en el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), realizando una estancia académica para el fortalecimiento del perfil internacional a través del perfeccionamiento de las competencias académicas de emprendimiento, innovación, lingüísticas e interculturales. Las instituciones receptoras serán: Arizona State University, Babson College y Global Ties U.S.

Debido a que estos cursos se estarán desarrollando en algunas de las instituciones más prestigiosas en las áreas de innovación y emprendimiento en el mundo, y que las mismas establecen estándares académicos muy rigurosos y altamente competitivos, es de suma importancia que se postule a los mejores candidatos de nuestra universidad.

Por lo anterior, y con base en los estándares establecidos por estas instituciones, me permito informarle que su Centro Universitario cuenta con 10 espacios para realizar la estancia, por lo que le solicito de la manera más atenta, tenga a bien identificar y postular a **9 estudiantes y 1 profesor** con altos estándares académicos, que cumplan con los requerimientos conforme a las siguientes bases:

BASES

1. Las becas se otorgarán para las áreas de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades; haciendo énfasis en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), considerando la demanda por Centro Universitario y manteniendo inclusión de toda la Red Universitaria.
2. Se otorgarán becas a estudiantes y personal académico de la Universidad de Guadalajara para realizar estancias académicas que se llevarán a cabo en distintas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

fechas entre el 10 y el 22 de julio de 2017. Las Instituciones de Educación Superior (IES) de Estados Unidos de América participantes son:

- Babson College
- Arizona State University
- Global Ties U.S.

3. Las becas se otorgarán por el periodo que establezca el programa académico específico de cada institución receptora. (Ver anexo 4)

Las becas consistirán en otorgar un apoyo económico (sujeto a disponibilidad presupuestal) para cubrir los siguientes conceptos:

- Cuota de inscripción y materiales académicos.
- Hospedaje.
- Alimentación.
- Transporte aéreo internacional en clase turista.

La beca no incluye:

- Costos de trámites migratorios (pasaporte y visa).
- Gastos personales y actividades extracurriculares.
- Seguro médico.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Promedio general.
- Representatividad de la Red Universitaria.
- Exposición de motivos para la estancia y sus impactos académicos.
- Trayectoria académica y laboral.
- Compatibilidad del programa del curso con el área de formación del participante.

REQUISITOS

I. Para estudiantes

Podrán presentar solicitud los alumnos de la Universidad de Guadalajara de licenciatura y posgrado que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser postulado por el Rector del Centro Universitario correspondiente, mediante una carta de apoyo en la cual se deberán especificar detalladamente los beneficios que el candidato postulado aportará a la institución a su regreso.
2. Ser estudiante regular con estatus de activo durante todo el proceso.



3. Haber cubierto al menos el **30% de los créditos de su programa de pregrado o haber concluido el primer semestre de un programa de posgrado**, al momento de realizar la solicitud.
4. Comprobar nivel B2 de dominio del idioma inglés. (Ver anexo 2)
5. Haber demostrado **excelencia académica y vocación por la innovación y el emprendimiento**.
6. Contar con promedio general mínimo de 85.
7. Elaborar un ensayo de hasta 1,000 palabras sobre cómo puede influir la innovación y el emprendimiento desde sus respectivas áreas de estudio.
8. Dedicarse de tiempo completo a las actividades de la estancia académica.
9. Contar con pasaporte (vigencia mínima de 6 meses a partir del término de la estancia).
10. Contar con visa de turista B1-B2 y además cumplir con los requisitos y procedimientos migratorios del gobierno estadounidense para obtener la visa de estudiante (F1 o J1).
11. En caso de ser aceptado, entregar copia de la póliza de un seguro médico con cobertura internacional que incluya las especificaciones listadas en el anexo 3.
12. En caso de ser aceptado, entregar carta compromiso de cumplimiento del programa (el formato será proporcionado por CGCI a los beneficiados).

II. Para personal académico

Podrán presentar solicitud los miembros del personal académico de la Universidad de Guadalajara que reúnan los siguientes requisitos:

1. Haber sido postulado por el Rector de su Centro Universitario correspondiente, mediante una carta de apoyo en la cual se deberán especificar detalladamente los beneficios que el candidato postulado aportará a la institución a su regreso.
2. Haber demostrado excelencia académica y vocación por la innovación y el emprendimiento, así como ser miembro activo del personal universitario.
3. Dedicarse de tiempo completo a la estancia académica.
4. Comprobar un nivel B2 de dominio del idioma inglés (Ver anexo 1).
5. Contar con pasaporte (vigencia mínima de 6 meses a partir del término de la estancia).
6. Contar con visa de turista B1-B2 y además cumplir con los requisitos y procedimientos migratorios del gobierno estadounidense para obtener la visa de estudiante (F1 o J1).
7. En caso de ser aceptado, entregar copia de la póliza de un seguro médico con cobertura internacional que incluya las especificaciones listadas en el anexo 3.
8. En caso de ser aceptado, entregar carta compromiso de cumplimiento del programa (el formato será proporcionado por CGCI a los beneficiados).



PROCEDIMIENTO

Etapa 1. Registro

I. Para estudiantes

1. El candidato deberá realizar su registro en línea a través del siguiente link: <http://www.cgci.udg.mx/STUDYUS2017>
2. El candidato deberá entregar su expediente en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario (UBIA). El expediente comprende la siguiente documentación:
 - a. Carta de exposición de motivos dirigida al titular de la CGCI donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia beneficia a su formación académica de acuerdo a su área de especialidad.
 - b. Solicitud de apoyo económico (formato disponible en <http://www.cgci.udg.mx/formatostudyus.pdf>)
 - c. Copia de pasaporte, con vigencia de al menos seis meses a partir del término de la estancia.
 - d. Copia de la visa correspondiente.
 - e. Copia de la credencial de estudiante vigente.
 - f. Copia de comprobante de domicilio permanente vigente.
 - g. Constancia probatoria de dominio del idioma inglés. (B2 mínimo o su equivalente).
 - h. Kardex simple.
 - i. *Curriculum vitae*.
 - j. Copia de un documento emitido por una institución bancaria donde se establezca número de cuenta y CLABE interbancaria (banco en México) a nombre del beneficiario.
 - k. Ensayo sobre innovación y emprendimiento.

II. Para personal académico

1. El candidato deberá realizar su registro en línea a través del siguiente link: <http://www.cgci.udg.mx/STUDYUS2017personaludg>
2. El candidato deberá entregar su expediente en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario (UBIA). El expediente comprende la siguiente documentación:
 - a. Carta de exposición de motivos dirigida al titular de la CGCI donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia beneficia a su formación académica de acuerdo a su área de especialidad.
 - b. Solicitud de apoyo económico (disponible en: http://www.cgci.udg.mx/sites/default/files/becas/fip_1_pag1.pdf)



- c. Copia de pasaporte, con vigencia de al menos seis meses a partir del término de la estancia.
- d. Copia de la visa correspondiente.
- e. Copia del nombramiento vigente.
- f. Copia de comprobante de domicilio permanente vigente.
- g. Constancia probatoria de dominio del idioma inglés. (B2 mínimo o su equivalente).
- h. *Curriculum vitae*
- i. Copia de un documento emitido por una institución bancaria donde se establezca número de cuenta y CLABE interbancaria (banco en México) a nombre del beneficiario.

Notas:

- No se aceptarán cuentas bancarias a nombre de familiares.
- La cuenta bancaria debe permitir depósitos hasta por el monto total del apoyo.
- El expediente electrónico COMPLETO podrá ser entregado desde la publicación de la presente invitación y hasta el 05 de mayo 2017.

Etapa 2: Selección

1. La distribución de las becas se hará en proporción al número de expedientes completos presentados por cada Centro o Sistema y de conformidad con los criterios específicos del programa académico de la institución receptora.
2. La postulación de los candidatos la hará cada Centro Universitario a través de un listado con el orden de prioridad en el que solicita que los candidatos sean seleccionados.
3. La selección y asignación de los candidatos a las distintas instituciones destino, será realizada por la CGCI considerando los perfiles académicos de los postulados, la disponibilidad presupuestal y dando preferencia a las áreas estratégicas de innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología, conforme a la vocación de cada Centro Universitario.

Etapa 3. Aceptación

1. El Centro Universitario o Sistema, hará llegar a la CGCI el expediente completo del candidato acompañado de la carta única de postulación.
2. El participante recibirá notificación de la validación de su expediente mediante correo electrónico.
3. La CGCI verificará que el expediente se encuentre debidamente integrado, realizará un análisis de pertinencia y emitirá la resolución correspondiente en cada caso.
4. La CGCI enviará la documentación a la institución de destino.
5. La institución de destino podrá emitir una aceptación o rechazo del candidato.



6. La CGCI notificará al Centro Universitario o Sistema postulante y al candidato el resultado de su solicitud.

Etapa 4. Documentación complementaria

Posteriormente a su aceptación en el programa, el participante deberá entregar la documentación correspondiente:

- Documento que acredite la adquisición de un seguro médico con cobertura internacional que incluya las especificaciones listadas en el anexo 3.
- Copia de la visa de estudiante (dependerá de la institución de destino asignada).
- Carta compromiso de cumplimiento académico, debidamente firmada (en tinta azul).

Etapa 5. Regreso

1. Al regreso de la estancia, el participante deberá entregar la comprobación correspondiente a más tardar 10 días hábiles después del término de la actividad, los documentos que se deberán entregar son los siguientes:
 - Constancia obtenida derivada de la participación.
 - Informe de actividades correspondiente a la estancia.
 - Pases de abordar.
 - Es obligación del participante atender las actividades de seguimiento asignadas por la CGCI o por la institución de destino.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo en el marco del Programa Institucional Becas de Movilidad 2016.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo a través de los fondos institucionales participables FOBESII 2016.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo económico anteriormente a través de la CGCI.



IMPORTANTE

- Es necesario entregar el expediente original en la Unidad de Becas e Intercambio Académico para participar.
- No se aceptarán los registros incompletos ni extemporáneos
- La CGCI no recibirá expedientes entregados directamente por los candidatos.
- Las becas se otorgarán de acuerdo a las vacantes disponibles o hasta agotar el recurso.
- El candidato deberá mantener constante comunicación con la UBIA y atender sus indicaciones.
- Presentar la documentación para ser candidato al programa Study-U.S. no asegura su aceptación en la institución.
- De no completar las actividades del curso, el participante se hará acreedor a las sanciones académicas y administrativas correspondientes.
- Para aclarar o contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante el proceso de participación los estudiantes, podrán enviar sus dudas a la dirección electrónica servicio.urii@cgci.udg.mx bajo el asunto "Dudas invitación Study U.S 2017".
- La resolución final será **inapelable**.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto por la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización con el visto bueno de la Vicerrectoría Ejecutiva.

Sin otro particular por el momento, y confiando en que esta invitación tendrá la difusión pertinente entre la comunidad estudiantil de la dependencia que tiene a su digno cargo, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 06 de abril de 2017

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Coordinador General

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
Mtra. María Dolores del Río López. Secretario Académico.
Mtra. Alejandra Villanueva Veloz. Coordinador de Servicios Académicos.
Lic. Gabriela Cárabez Castillo. Unidad de Becas e Intercambio Académico.
Archivo CIMA/MASG/JAAZ/smme



ANEXO 1

Calendario de la invitación

Actividad	Fechas
Publicación de la invitación	06 de abril de 2017
Cierre de la invitación	05 de mayo de 2017
Registro de la solicitud y entrega de documentos (el registro en línea cierra a las 17:00 horas)	Del 06 de abril al 05 de mayo de 2017
Envío de listado de candidatos a las UBIAS	8 de mayo de 2017
Validación UBIAS y entrega de la carta única de postulación en CGCI	11 de mayo de 2017
Análisis de expedientes	12 al 25 de mayo de 2017
Publicación de resultados finales (Los participantes que resulten beneficiados serán notificados a través de correo electrónico a partir las 20:00 hrs)	26 de mayo de 2017
Asignación de la institución de destino	02 de junio de 2017



ANEXO 2

Certificados con validez internacional aceptados para esta invitación:

- ✓ University of Cambridge ESOL First Certificate (mínimo 3 bandas por habilidad pass with Merit-).
- ✓ BULATS, Business Language Testing Service: 60 -74 puntos.
- ✓ IELTS, International English Language Testing System: 6 – 6.5 puntos.
- ✓ TOEFL, Test of English as a Foreign Language, Institutional Testing Program: 553 – 626 puntos.
- ✓ TOEFL iBT, Test of English as a Foreign Language, Internet-Based Test: 60 – 93 puntos.
- ✓ Trinity 7 – 8 bandas.
- ✓ Comprobante emitido por el área de lenguas del CU.

La vigencia del certificado dependerá de cada examen.



ANEXO 3

Especificaciones del seguro médico internacional

Coberturas necesarias	Suma asegurada
Asistencia médica por accidente	Incluido
Asistencia médica por enfermedad NO preexistente	Incluido
Asistencia legal por accidente de tránsito	Incluido
Asistencia psicológica	Incluido
Línea de consultas (solicitar información)	Incluido
Medicamentos recetados	Incluido
Repatriación de restos (funeraria)	Incluido
Responsabilidad civil	Incluido
Transferencia de fondos para fianza penal	Incluido
Traslado de un familiar en caso de emergencia (por hospitalización)	Incluido
Traslado sanitario (accidente, convalecencia, enfermedad)	Incluido



ANEXO 4

Inicio y términos de los cursos

Institución	Fechas
Arizona State University	10 al 21 de julio de 2017
Babson College	10 al 22 de julio de 2017
Global Ties U.S.	11 al 22 de julio de 2017

* Las fechas pueden variar por los traslados.